

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CUI N° 2653682**

Siendo las 8:30 horas del día 17 de junio del 2025, en la Oficina de la Subgerencia de Logística y Servicios Generales de la Municipalidad Provincial de Otuzco, sitio en Calle Tacna N° 896 – Plaza de Armas Otuzco, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 434-2025-MPO-LL de fecha 15 de abril del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2025-MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD” CON CUI N° 2653682, a fin de efectuar la apertura y descarga de las ofertas registradas electrónicamente en la plataforma del SEACE, determinación de la admisibilidad de ofertas, la evaluación y calificación respectiva, según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro.

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ADEMIR PASCUL LLAPO	Condición	Subgerencia de Logística y Servicios Generales	Titular	X
				Suplente	
Primer Miembro	CRUZADO FERNÁNDEZ WILDER YONEL	Condición	Mecánico de la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial	Titular	X
				Suplente	
Segundo Miembro	RENE EFRAÍN MARTÍNEZ GALLARDO	Condición	Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial	Titular	X
				Suplente	

**2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO	ESTADO
1	20100027021	UNIMAQ S.A.	2025-05-06 15:43:13.0	Válido
2	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	2025-04-21 08:49:55.0	Válido
3	20101639275	IPESA S.A.C.	2025-05-06 15:14:45.0	Válido
4	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	2025-05-06 16:13:08.0	Válido

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

5	20489285526	ALTERNA'S SERVICIOS MULTIPLES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-05-06 22:54:54.0	Válido
6	20535936669	TRITON TRADING SOCIEDAD ANONIMA	2025-07-10 16:57:10.0	Válido
7	20537457687	NEXO EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS S.A.C.	2025-06-05 00:07:02.0	Válido
8	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	2025-05-19 08:54:04.0	Válido
9	20604858764	AZZAM CONSTRUCTOR S.A.C.	2025-04-24 00:34:23.0	Válido
10	20606082411	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-30 15:22:56.0	Válido

**3. REGISTRO DE OFERTAS VALIDAS ELECTRONICAMENTE:**

Se debe tener en cuenta lo establecido en las bases en el numeral 1.8. **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS** "... El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible", asimismo de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, registraron de forma electrónica a través del SEACE su oferta los siguientes postores:

**Presentación de ofertas / expresion de interés**

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO
Nomenclatura	LP-SM-2-2025-MPO/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

N° ítem	Descripción				
	RUC / Código	Nombre o Razon Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de presentación
1		ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD			
	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	16/07/2025	21:03:48	Electronico
	20101639275	IPESA S.A.C.	16/07/2025	20:52:38	Electronico
	20302241598	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	16/07/2025	20:38:56	Electronico
	20100027021	UNIMAQ S.A.	16/07/2025	20:25:17	Electronico

**4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE ADMISIÓN:**

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica que contiene la oferta de los postores que han presentado y se procede a verificar su contenido, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases, según al siguiente detalle:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ÍTEM	VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD
01	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 110 folios)	01	a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme. b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme. c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme. d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme según anexo 01.

			<p>e) <b>Folletos, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01.</p> <p>f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme</p> <p>g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde.</p> <p>h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme.</p> <p><b>ESTADO: ADMITIDO</b></p>
02	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A. - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 60 folios)	01	<p>a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme.</p> <p>b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme.</p> <p>c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme.</p> <p>d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme según anexo 01.</p> <p>e) <b>Folletos, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01.</p> <p>f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme</p> <p>g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde.</p> <p>h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme.</p> <p><b>ESTADO: ADMITIDO</b></p>
03	IPESA S.A.C. - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 77 folios)	01	<p>a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme.</p> <p>b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme.</p> <p>c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme.</p> <p>d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme según anexo 01.</p> <p>e) <b>Folletos, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01.</p> <p>f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme</p> <p>g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde.</p> <p>h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme.</p> <p><b>ESTADO: ADMITIDO</b></p>
04	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 98 folios)	02	<p>a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme.</p> <p>b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme.</p> <p>c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme.</p> <p>d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme según anexo 01.</p> <p>e) <b>Folletos, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01.</p> <p>f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme</p> <p>g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde.</p> <p>h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme.</p> <p><b>ESTADO: ADMITIDO</b></p>
05	IPESA S.A.C. - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 77 folios)	02	<p>a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme.</p> <p>b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme.</p> <p>c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme.</p> <p>d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme según anexo 01.</p> <p>e) <b>Folletos, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01.</p> <p>f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme</p> <p>g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde.</p> <p>h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme.</p> <p><b>ESTADO: ADMITIDO</b></p>

06	UNIMAQ S.A. - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 90 folios)	03	<p>a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme.  b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme.  c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme.  d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme según anexo 01.  e) <b>Folleto, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01.  f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme  g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde.  h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme.</p> <p><b>ESTADO: ADMITIDO</b></p>
07	IPESA S.A.C. - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 77 folios)	03	<p>a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme.  b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme.  c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme.  d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme según anexo 01.  e) <b>Folleto, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01.  f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme  g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde.  h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme.</p> <p><b>ESTADO: ADMITIDO</b></p>
08	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A. - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 62 folios)	04	<p>a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme.  b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme.  c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme.  d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme según anexo 01.  e) <b>Folleto, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01.  f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme  g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde.  h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme.</p> <p><b>ESTADO: ADMITIDO</b></p>
09	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 118 folios)	04	<p>a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme.  b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme.  c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme.  d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme según anexo 01.  e) <b>Folleto, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01.  f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme  g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde.  h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme.</p> <p><b>ESTADO: ADMITIDO</b></p>
10	IPESA S.A.C. - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 76 folios)	04	<p>a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme.  b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme.  c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme.  d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme.  e) <b>Folleto, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01.  f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme  g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde.  h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme.</p> <p><b>ESTADO: ADMITIDO</b></p>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

11	UNIMAQ S.A. - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 89 folios)	05	a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme. b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme. c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme. d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme según anexo 01. e) <b>Folletos, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01. f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde. h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme. <b>ESTADO: ADMITIDO</b>
12	IPESA S.A.C. - (Presenta oferta en un archivo conteniendo 74 folios)	05	a) <b>Anexo N°01:</b> Conforme. b) <b>Vigencia Poder:</b> Conforme. c) <b>Anexo N°02:</b> Conforme. d) <b>Anexo N°03:</b> Conforme según anexo 01. e) <b>Folletos, Catálogos o Similares:</b> Conforme según anexo 01. f) <b>Anexo N°04:</b> Conforme g) <b>Anexo N°05:</b> No Corresponde. h) <b>Anexo N°06:</b> Conforme. <b>ESTADO: ADMITIDO</b>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 - 2025 - MPO/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

5. **EVALUACION DE OFERTAS:**

La evaluación de las ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación previsto en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, teniendo el siguiente resultado:

ITEM 01: MOTONIVELADORA

N°	POSTOR		FACTORES DE EVALUACION												PUNTAJE TOTAL
			NOMBRE	RUC	PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		
					MONTO	PUNTAJE	PLAZO	PUNTAJE	INTEGRIDAD	PUNTAJE	GARANTÍA	PUNTAJE	CAPACITACIÓN	PUNTAJE	
01	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	20100028698	S/ 1,032,372.46	68 PTOS	11 DC	10 PTOS	ISO 37001:2016	02 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	100 PTOS		
02	KOMATSU-MITSUBI MAQUINARIAS PERU S.A.	20302241598	S/ 1,064,647.00	65.94 PTOS	12 DC	10 PTOS	NO PRESENTO	00 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	95.94 PTOS		
03	IPESA S.A.C.	20101639275	S/ 1,150,000.00	61.04 PTOS	12 DC	10 PTOS	ISO 37001:2016	02 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	93.04 PTOS		

ITEM 02: RODILLO LISO VIBRATORIO

N°	POSTOR		FACTORES DE EVALUACION												PUNTAJE TOTAL
			NOMBRE	RUC	PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		
					MONTO	PUNTAJE	PLAZO	PUNTAJE	INTEGRIDAD	PUNTAJE	GARANTÍA	PUNTAJE	CAPACITACIÓN	PUNTAJE	
01	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	20100028698	S/ 421,047.60	68 PTOS	11 DC	10 PTOS	ISO 37001:2016	02 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	100 PTOS		
02	IPESA S.A.C.	20101639275	S/ 517,000.00	55.38 PTOS	12 DC	10 PTOS	ISO 37001:2016	02 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	87.38 PTOS		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

ITEM 03: RETROEXCAVADORA

N°	POSTOR		FACTORES DE EVALUACION												PUNTAJE TOTAL
	NOMBRE	RUC	PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
			MONTO	PUNTAJE	PLAZO	PUNTAJE	INTEGRIDAD	PUNTAJE	GARANTÍA	PUNTAJE	GARANTÍA	PUNTAJE	CAPACITACIÓN	PUNTAJE	
01	UNIMAQ S.A.	20100027021	S/ 559,579.60	54.04 PTOS	11 DC	10 PTOS	ISO 37001:2016	02 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	205°	5 PTOS	91.04 PTOS
02	IPESA S.A.C.	20101639275	S/ 480,000.00	63 PTOS	12 DC	10 PTOS	ISO 37001:2016	02 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	190°	2 PTOS	97 PTOS

ITEM 04: CARGADOR FRONTAL

N°	POSTOR		FACTORES DE EVALUACION											
	NOMBRE	RUC	PRECIO		PLAZO DE ENTREGA		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA		GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR		CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD			
			MONTO	PUNTAJE	PLAZO	PUNTAJE	INTEGRIDAD	PUNTAJE	GARANTÍA	PUNTAJE	GARANTÍA	PUNTAJE	CAPACITACIÓN	PUNTAJE
01	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	20100028698	S/ 715,780.92	61 PTOS	11 DC	10 PTOS	ISO 37001:2016	02 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS
02	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	20302241598	S/ 1,019,164.00	42.84 PTOS	12 DC	10 PTOS	NO PRESENTO	00 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS
03	IPESA S.A.C.	20101639275	S/ 768,000.00	56.85 PTOS	12 DC	10 PTOS	ISO 37001:2016	02 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

N°	POSTOR		FACTORES DE EVALUACION						PUNTAJE TOTAL
	NOMBRE	RUC	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PUNTAJE TOTAL		
			MEJORA 1: m3	PUNTAJE	MEJORA 3: Kg	PUNTAJE			
01	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	20100028698	CUCHARON CAPACIDAD 3.3 M3	04 PTOS	PESO DE OPERACIÓN: 18,541 Kg	03 PTOS	100 PTOS		
02	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	20302241598	CUCHARON CAPACIDAD 3.3 M3	04 PTOS	PESO DE OPERACIÓN: 17,850 Kg	01 PTOS	77.84 PTOS		
03	IPESA S.A.C.	20101639275	CUCHARON CAPACIDAD 3.25 M3	04 PTOS	PESO DE OPERACIÓN: 17,095 Kg	01 PTOS	93.85 PTOS		

ITEM 05: MINICARGADOR CABINADO

N°	POSTOR		FACTORES DE EVALUACION										PUNTAJE TOTAL	
	NOMBRE	RUC	PRECIO MONTO	PLAZO DE ENTREGA		INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	GARANZIA COMERCIAL DEL POSTOR		CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
				PLAZO	PUNTAJE		INTEGRIDAD	PUNTAJE	GARANZIA	PUNTAJE	CAPACITACION	PUNTAJE		ACOPLE HIDRAULICO
01	UNIMAQ S.A.	20100027021	S/ 296,876.20	11 DC	10 PTOS	ISO 37001:2016	02 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	CON ACOPLE HIDRAULICO	03 PTOS	100 PTOS
02	IPESA S.A.C.	20101639275	S/ 320,000.00	12 DC	10 PTOS	ISO 37001:2016	02 PTOS	24 MESES	10 PTOS	24 HORAS LECTIVAS	10 PTOS	CON ACOPLE HIDRAULICO	03 PTOS	95.30 PTOS

**6. DETERMINACIÓN DE ORDEN DE PRELACIÓN:**

De la revisión efectuada, se determina el siguiente orden de prelación:

ITEM 01: MOTONIVELADORA

RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	100 PTOS	100 PTOS	01
KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	95.94 PTOS	95.94 PTOS	02
IPESA S.A.C.	93.04 PTOS	93.04 PTOS	03

ITEM 02: RODILLO LISO VIBRATORIO

RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	100 PTOS	100 PTOS	01
IPESA S.A.C.	87.38 PTOS	87.38 PTOS	02

ITEM 03: RETROEXCAVADORA

RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
IPESA S.A.C.	97 PTOS	97 PTOS	01
UNIMAQ S.A.	91.04 PTOS	91.04 PTOS	02

ITEM 04: CARGADOR FRONTAL

RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	100 PTOS	100 PTOS	01
IPESA S.A.C.	93.85 PTOS	93.85 PTOS	02
KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.	72.84 PTOS	77.84 PTOS	03

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

ITEM 05: MINICARGADOR CABINADO

RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE FACTOR EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	INTEGRADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE PRELACION
UNIMAQ S.A.	100 PTOS	100 PTOS	NO	01
IPESA S.A.C.	95.30 PTOS	95.30 PTOS	NO	02

**7. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:**

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

**ÍTEM 01: MOTONIVELADORA**

- **Postor Primer Lugar: FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA** postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

			ORDEN DE PRELACION: 1°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,600,000.00 (Tres Millones Seiscientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de MAQUINARIA PESADA en general.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS – LIMA	S/ 1,589,224.00 <b>Valido</b>	<b>CUMPLE</b>
			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VEINTISÉIS DE OCTUBRE	S/ 898,950.00 <b>Valido</b>	
			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI – CUSCO	S/ 1,021,578.39 <b>Valido</b>	
			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL	S/ 1,318,000.00 <b>Valido</b>	
			<b>TOTAL</b>	<b>S/ 4,827,752.39</b>	
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>			<b>CALIFICADA</b>		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

- **Postor Segundo Lugar: KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.;** postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

			ORDEN DE PRELACION: 2°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,600,000.00 (Tres Millones Seiscientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de MAQUINARIA PESADA en general.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	S/ 10,354,500.00  <b>Valido</b>	<b>CUMPLE</b>
			<b>TOTAL</b>	S/ 10,354,500.00	
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>			<b>CALIFICADA</b>		

- **Postor Tercer Lugar: IPESA S.A.C.;** postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

			ORDEN DE PRELACION: 3°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	IPESA S.A.C.		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 3,600,000.00 (Tres Millones Seiscientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad	PROVIAS NACIONAL	S/ 5,151,999.98  <b>Valido</b>	<b>CUMPLE</b>
			<b>TOTAL</b>	S/ 5,151,999.98	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de MAQUINARIA PESADA en general.	del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.			
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>		<b>CALIFICADA</b>		

ITEM 02: RODILLO LISO VIBRATORIO

- **Postor Primer Lugar: FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA** postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

		ORDEN DE PRELACION: 1°			
N°	REQUISITO	ACREDITACION	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,400,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de MAQUINARIA PESADA en general.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documentalmente y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	S/ 358,627.96 <b>Valido</b>	<b>CUMPLE</b>
			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARBAMBA	S/ 415,284.48 <b>Valido</b>	
			DIRECCIÓN SUB REGIONAL TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CHANKA - ANDAHUAYLAS	S/ 463,529.96 <b>Valido</b>	
			MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	S/ 399,478.38 <b>Valido</b>	
			MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ULCUMAYO	S/ 530,000.00 <b>Valido</b>	
			<b>TOTAL</b>	S/ <b>2'166,920.78</b>	
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>		<b>CALIFICADA</b>			

- **Postor Segundo Lugar: IPESA S.A.C.**, postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

			ORDEN DE PRELACION: 2°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	IPESA S.A.C.		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,400,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:                      Venta de MAQUINARIA PESADA en general.</p>	<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	PROVIAS NACIONAL	S/ 5,151,999.98 <b>Valido</b>	<b>CUMPLE</b>
			TOTAL	S/ 5'151,999.98	
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>			<b>CALIFICADA</b>		

ITEM 03: RETROEXCAVADORA

- **Postor Primer Lugar: IPESA S.A.C.**, postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

			ORDEN DE PRELACION: 1°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	IPESA S.A.C.		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán</p>	<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con</p>	PROVIAS NACIONAL	S/ 5,151,999.98 <b>Valido</b>	<b>CUMPLE</b>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de MAQUINARIA PESADA en general.	voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 5'151,999.98</b>	
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>		<b>CALIFICADA</b>		

➤ **Postor Segundo Lugar: UNIMAQ S.A.**, postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

			ORDEN DE PRELACION: 2°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	UNIMAQ S.A.		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,800,000.00 (Un Millón Ochocientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de MAQUINARIA PESADA en general.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PROVIAS NACIONAL	S/ 10'100,000.00 <b>Valido</b>	<b>CUMPLE</b>
			<b>TOTAL</b>	S/ 10'100,000.00	
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>			<b>CALIFICADA</b>		

ITEM 04: CARGADOR FRONTAL

➤ **Postor Primer Lugar: FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA**, postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

			ORDEN DE PRELACION: 1°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de MAQUINARIA PESADA en general.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	PROVIAS NACIONAL	S/ 9,769,079.58  <b>Valido</b>	<b>CUMPLE</b>
			TOTAL	S/ 9,769,079.58	
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>			<b>CALIFICADA</b>		

➤ **Postor Segundo Lugar: IPESA S.A.C.**, postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

			ORDEN DE PRELACION: 2°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	IPESA S.A.C.		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de MAQUINARIA PESADA en general.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	PROVIAS NACIONAL	S/ 5,151,999.98  <b>Valido</b>	<b>CUMPLE</b>
			TOTAL	S/ 5,151,999.98	
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>			<b>CALIFICADA</b>		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

- **Postor Tercer Lugar: KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.**, postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

			ORDEN DE PRELACION: 3°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	S/ 10,354,500.00  <b>Valido</b>	<b>CUMPLE</b>
	Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de MAQUINARIA PESADA en general.		TOTAL	S/ 10,354,500.00	
<b>RESULTADO DE CALIFICACION</b>			<b>CALIFICADA</b>		

ITEM 05: MINICARGADOR CABINADO

- **Postor Tercer Lugar: UNIMAQ S.A.**, postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

			ORDEN DE PRELACION: 1°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	UNIMAQ S.A.		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 900,000.00 (Novecientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - PROVIAS NACIONAL	S/ 10'100,000.00  <b>Valido</b>	<b>CUMPLE</b>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

<p>presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:                  Venta de MAQUINARIA PESADA en general.</p>	<p>fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><b>TOTAL</b></p>	<p><b>S/ 10'100,000.00</b></p>	
<p><b>RESULTADO DE CALIFICACION</b></p>		<p><b>CALIFICADA</b></p>		

➤ **Postor Segundo Lugar: IPESA S.A.C.**, postor que **CUMPLE** con el requisito de calificación exigido en las bases integradas, conforme al siguiente detalle:

			ORDEN DE PRELACION: 2°		
N°	REQUISITO	ACREDITACION	IPESA S.A.C.		
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITACION	CLIENTE	IMPORTE S/	RESULTADO
	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 900,000.00 (Novecientos Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes:                  Venta de MAQUINARIA PESADA en general.</p>	<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>PROVIAS NACIONAL</p>	<p>S/ 5,151,999.98 <b>Valido</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
			<p><b>TOTAL</b></p>	<p>S/ 5'151,999.98</p>	
<p><b>RESULTADO DE CALIFICACION</b></p>			<p><b>CALIFICADA</b></p>		

**8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de admisión, evaluación y calificación de ofertas, el comité de selección acuerda por unanimidad otorgar la distribución de la **BUENA PRO** de conformidad con el numeral 1.7. de la sección específica de las bases a los postores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 02 – 2025 – MPO/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

ITEM	BIEN Y/O PRODUCTO	POSTOR	OFERTA
1	MOTONIVELADORA	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	S/ 1,032,372.46 (Un Millón Treinta y Dos Mil Trescientos Setenta y Dos con 46/100 soles)
2	RODILLO LISO VIBRATORIO	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	S/ 421,047.60 (Cuatrocientos Veintiún Mil Cuarenta y Siete con 60/100 soles)
3	RETROEXCAVADORA	IPESA S.A.C.	S/ 480,000.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil con 00/100 soles)
4	CARGADOR FRONTAL	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	S/ 715,780.92 (Setecientos Quince Mil Setecientos Ochenta con 92/100 soles)
5	MINI CARGADOR CABINADO	UNIMAQ S.A.	S/ 296,876.20 (Doscientos Noventa y Seis Mil Ochocientos Setenta y Seis con 20/100 soles)

El Comité de Selección basándose en el principio de presunción de veracidad, acepta los documentos presentados por el postor, los que ha conllevado a la admisión, evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la entidad, los documentos de la oferta deberán ser verificadas por la Dependencia Encargada de las Contrataciones, realizando el control posterior de las mismas.

Siendo las 12:30 horas del 17 de julio del 2025, el comité de selección por unanimidad, dan por aprobados los resultados; y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando por cuadruplicado en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionados, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectúe los registros correspondientes en el SEACE.

  
ADEMIR PASCULLAPO  
(Presidente Miembro Titular)

  
CRUZADO FERNÁNDEZ WILDER YONEL  
(Primer Miembro Titular)

  
RENE EFRAÍN MARTÍNEZ GALLARDO  
(Segundo Miembro Titular)

**INFORME N° 0006-2025-MDO/WYCF/IM**

**A:** Ing. **RENÉ MARTINEZ GALLARDO**  
Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial de MPO

**DE:** **ING°. WILDER YONEL CRUZADO FERNANDEZ**  
INGENIERO MECANICO.

**ASUNTO:** REVISIÓN Y EVALUACION TECNICA DE OFERTAS DE LA LICITACION PUBLICA N° 2-2025-MPO/CS-1

**REF.:** a) email [logistica@muniotuzco.gob.pe](mailto:logistica@muniotuzco.gob.pe) – 17/07/2025  
b) OS 245-2025-MDO

**FECHA:** 17 de julio de 2025

---

Me dirijo a usted, en atención al asunto de la referencia, para presentar el informe sobre Revisión y Evaluación de Ofertas Técnicas DE LA LICITACION PUBLICA N° 2-2025-MPO/CS-1 para la Adquisición de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI N° 2653682.

**I. ANTECEDENTES**

**1.1** Con fecha 17 de julio del 2025 se me solicitó via correo electronico email [logistica@muniotuzco.gob.pe](mailto:logistica@muniotuzco.gob.pe), en mi calidad de Ingeniero Mecánico, especialista en el sector automotriz, participar en la Revisión y Evaluación de Ofertas Técnicas de la LP N° 2-2025-MPO/CS-1 para la Adquisición de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI N° 2653682.

**1.2** En el correo electronico [logistica@muniotuzco.gob.pe](mailto:logistica@muniotuzco.gob.pe), se anexan Ofertas Técnicas de la LP N° 2-2025-MPO/CS-1 para la Adquisición de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI N° 2653682.

**1.3.** Se presentaron 04 postores a LP N° 2-2025-MPO/CS-1 para la Adquisición de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD

  
-----  
**Wilder Yonel Cruzado Fernandez**  
INGENIERO MECÁNICO  
CIP N° 162548

PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CUI N° 2653682, siendo los siguientes:

- IPESA SAC
- KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.
- FERREYROS SA
- UNIMAQ SA

1.4. Se procedio a revisar y evaluar Ofertas Tecnicas de la LP N° 2-2025-MPO/CS-1 para la Adquisición de Maquinaria Pesada para el Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CUI N° 2653682” de los siguientes items:

ITEM	BIEN Y/O PRODUCTO	U.M.	CANTIDAD
1	MOTONIVELADORA	UND	01
2	RODILLO LISO VIBRATORIO	UND	01
3	RETROEXCAVADORA	UND	01
4	CARGADOR FRONTAL	UND	01
5	MINI CARGADOR CABINADO	UND	01

## II. ANALISIS

2.1. En virtud a la revision y evaluacion realizada a las Ofertas Tecnicas de la LP N° 2-2025-MPO/CS-1 para la Adquisición de Maquinaria Pesada para el Proyecto: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD”, CUI N° 2653682.”se admite las ofertas de los siguientes participantes:

### 2.1.1. MOTONIVELADORA.: 03 OFERTAS:

- IPESA SAC
- KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.
- FERREYROS SA

OFERTAS ADMITIDA: 03 OFERTAS

### 2.1.2. RODILLO LISO VIBRATORIO.: 02 OFERTAS:

- IPESA SAC
- FERREYROS SA

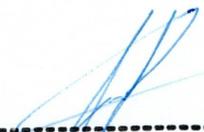
OFERTAS ADMITIDA: 02.

### 2.1.3. RETROEXCAVADORA.: 02 OFERTAS:

- IPESA SAC
- UNIMAQ SA

OFERTAS ADMITIDA: 02.

### 2.1.4. CARGADOR FRONTAL: 03 OFERTAS:

  
-----  
Wilder Yonel Cruzado Fernandez  
INGENIERO MECÁNICO  
CIP N° 162548

- IPESA SAC
  - KOMATSU-MITSUI MAQUINARIAS PERU S.A.
  - FERREYROS SA
- OFERTAS ADMITIDA: 03 OFERTAS

**2.1.5. MINI CARGADOR CABINADO: 02 OFERTAS:**

- IPESA SAC
  - UNIMAQ SA
- OFERTAS ADMITIDA: 02.

**III. CONCLUSIONES**

- 3.1.** En virtud a la revision y evaluacion realizada a las Ofertas Tecnicas de la LP N° 2-2025-MPO/CS-1 para la Adquisición de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI N° 2653682". Cumple todos los postores con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.

**IV. RECOMENDACIÓN**

- 4.1.** se anexa cuadro de evaluacion de Ofertas Tecnicas de la LP N° 2-2025-MPO/CS-1 para la Adquisición de Maquinaria Pesada para el Proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO, DISTRITO DE OTUZCO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CUI N° 2653682"

Es todo cuanto informamos a usted.

Atentamente,

  
Wilder Yonel Cruzado Fernandez  
INGENIERO MECANICO  
CIP N° 162548

**ITEM N°01 MOTONIVELADORA**

MOTONIVELADORA ARTICULADA		IPESA	KOMATSU MITSUI	FEREYROS
Equipo	Motoniveladora articulada	CUMPLE (folio 08)	CUMPLE (folio 33)	CUMPLE (folio 12)
Marca	Indicar	John Deere (folio 08)	Komatsu (folio 19)	Caterpillar (folio 12)
Modelo	Indicar	620 P (folio 08)	GD155 (folio 19)	140GC (folio 12)
Cantidad	uno (01)	1 (folio 08)	1 (folio 08)	1 (folio 12)
Año de fabricación	2024 mínimo	2025 (folio 08)	2024 (folio 08)	2024 (folio 64)
Estado	Nuevo sin uso	nuevo	nuevo	nuevo
<b>MOTOR</b>				
Marca	de la misma marca de la maquinaria	JOHN DEERE (folio 16)	KOMATSU (folio 28)	Caterpillar (folio 18)
Modelo	indicar	PowerTech Plus (folio 16)	SAA6D107E-1 (folio 28)	C7.1 (folio 18)
Potencia neta	191 hp mínimo.	200 HP (folio 16)	193 HP (folio 28)	196 HP (folio 18)
Cilindrada	7.2 l como maximo	6.8 Litros (folio 16)	6.69 Litros (folio 28)	7.01 Litros (folio 18)
<b>TRANSMISION</b>				
Tipo	Powershift	PowerShift (folio 16)	PowerShift (folio 28)	Powershift (Servo Transmission) (folio 42)
<b>FRENOS</b>				
De servicio	aplicados hidráulicamente, indicar mas bondandes	De multidisco accionados hidráulicamente (folio 16)	Operado con pie, discos de freno sellados en aceite, accionado hidráulicamente en las cuatro ruedas en tándem (folio 28)	aplicados hidráulicamente, de doble circuito (folio 20)
De estacionamiento	aplicados hidráulicamente y/o mecánicamente, indicar mas bondandes	Aplicado por resorte automáticamente y liberado hidráulicamente, en aceite refrigerado y autoajustable (folio 16)	Aplicado Por resorte, liberado hidráulicamente por caliper (folio 28)	Aplicado hidráulicamente, efreno tipo disco (folio 20)
<b>SISTEMA HIDRAULICO</b>				
Tipo de bomba hidráulica	tipo embolo de caudal variable o <b>pistón variable</b>	Bomba de pistón de desplazamiento variable (folio 16)	Sistema sensor de carga de centro cerrado con bomba de pistones desplazamiento variable (folio 29)	Pistón Variable (folio 19)
<b>SISTEMA ELECTRICO</b>				
Alternador	80 amp mínimo	100 A (folio 17)	90A (folio 31)	115A (folio 21)
<b>PESO DE OPERACIÓN</b>				
Peso de operación	17,000 kg como mínimo	17,640 kg. (folio 18 - 19)	17065 kg (folio 29)	19105 kg. (folio 20)
<b>SISTEMA DE MONITOREO SATELITAL</b>				
Sistema	Por 5 años y sin costo alguno para la entidad; software propio o patentado por el mismo fabricante de la maquina, que proporcione información sobre la ubicación de la máquina, horas de operación, mantenimiento y estado de la máquina, informe y alerta de código de fallas, consumo de combustible, acreditado mediante certificado de inscripción en el registro de casas comercializadoras del mtc a nombre del postor, copia de certificado de homologación el equipo basico a nombre del fabricante del equipo.	cumple (folio 34 al 48)	cumple (folio 33, 34, 35)	cumple (folio 43-61)
<b>CUMPLIMIENTO DE EETT MINIMÁS REQUERIDAS</b>		<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>	<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>	<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>

  
**Wilder Yonel Cruzado Fernandez**  
 INGENIERO MECÁNICO  
 CIP N° 162548

**ITEM N°02 RODILLO LISO VIBRATORIO**

RODILLO LISO VIBRATORIO		FERREYROS	IPESA
Equipo	rodillo liso vibratorio	CUMPLE (FOLIO 41)	CUMPLE (FOLIO 08)
Marca	indicar	Caterpillar (FOLIO 41)	HAMM (FOLIO 08)
Modelo	indicar	CS11GC (FOLIO 41)	HC110 (FOLIO 08)
Cantidad	uno (01)	1 (FOLIO 41)	1 (FOLIO 08)
Año de fabricación	2024 mínimo	2024 (FOLIO 41)	2024 (FOLIO 08)
Estado	nuevo sin uso	NUEVO	NUEVO
<b>MOTOR</b>			
Tipo	indicar	Caterpillar (FOLIO 22)	JOHN DEERE (FOLIO 12)
Modelo	indicar	C4.4 (FOLIO 18)	4045PTE (FOLIO 12)
Potencia (indicar norma)	110 hp mínimo	111.3 HP (FOLIO 18)	135.4 HP (FOLIO 12)
Cilindrada	4 l mínimo	4.4 L(FOLIO 18)	4.5 L (FOLIO 12)
<b>TRASLACIÓN</b>			
Tipo	hidrostatica con bomba variable	hidrostatica con bomba variable (FOLIO 23 y 28)	hidrostatica con bomba de piston axiales y caudal variable (FOLIO 13)
<b>FRENOS</b>			
DE SERVICIO	HIDROSTATICO	hidrostatico (FOLIO 29)	hidrostatico (FOLIO 15)
DE ESTACIONAMIENTO	indicar bondades tecnicas	Activado cuando cuando el interruptor del freno de estacionamiento esta en la posicion ON (FOLIO 29)	de muelles con efecto sobre todo los motores de tracción (FOLIO 15)
<b>DIRECCION</b>			
Metodo	hidrostatica o hidraulico	Hidraulico (FOLIO 30)	hidrostatica (FOLIO 15)
<b>SISTEMA ELECTRICO</b>			
Alternador	70 amp minimo	120 A (FOLIO 22)	120 A (FOLIO 13)
<b>PESO DE OPERACIÓN</b>			
Peso de operación	10,000 kg como minimo	11,235 kg (FOLIO 21)	11,765 kg. (FOLIO 12)
<b>SISTEMA DE MONITOREO</b>			
SISTEMA	por 5 años y sin costo alguno para la entidad; software propio o patentado por el mismo fabricante de la maquina, que proporcione información sobre la ubicación de la máquina y horometro de la maquina, acreditado mediante certificado de inscripcion en el registro de casas comercializadoras del MTC a nombre del postor, copia de certificado de homologación.	CUMPLE (FOLIO 42 y 35 - 38)	CUMPLE (FOLIO 20 hasta 34)
<b>CUMPLIMIENTO DE EETT MINIMAS REQUERIDAS</b>		<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>	<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>

  
**Wilder Yonel Cruzado Fernandez**  
 INGENIERO MECÁNICO  
 CIP N° 162548

**ITEM 3 RETROEXCAVADORA**

RETROEXCAVADORA		UNIMAQ	IPESA
Equipo	Retroexcavadora con mandos tipo joystick o superior.	CUMPLE (folio 16)	CUMPLE (folio 25)
Marca	indicar	CATERPILLAR (folio 19)	JOHN DEERE (folio 08)
Modelo	indicar	420 (folio 20)	310P (folio 08)
Cantidad	uno (01)	1	1 (folio 08)
Estado	nuevo sin uso	Si	SI (folio 08)
<b>MOTOR</b>			
Marca	de la misma marca de la maquinaria	CATERPILLAR (folio 19)	JOHN DEERE (folio 16)
Modelo de control	Electrónico o mecánico	Mecánico (folio 19)	Electrónico (folio 23)
Potencia	90 hp mínimo	101 HP (folio 19)	91 HP (folio 16)
Cilindrada	4.5 como maximo	4.4 Lts. (Folio 19)	4.5 Lts. (folio 16)
<b>TRANSMISION</b>			
Tipo	indicar en la presentacion de oferta	Servomecánica (folio 20)	Powershift (folio 16)
<b>FRENOS</b>			
De servicio	indicar	disco en aceite reforzados hidraulicamente (folio 25)	discos humedos hidraulico (folio 17)
De estacionamiento	indicar	secundario (folio 25)	de varios discos humedos (folio 17)
<b>SISTEMA HIDRAULICO</b>			
Tipo de bomba hidraulica	indicar	bomba piston axial	bomba marcha única (folio 20)
<b>SISTEMA ELECTRICO</b>			
Alternador	80 amp mínimo	120 A (folio 25)	120 A (folio 17)
<b>PESO DE OPERACIÓN</b>			
Peso de operación	9,000 kg como maximo	8,593 kg (folio 19 con brazo extensible)	7,757 kg. (folio 17)
<b>SISTEMA DE MONITOREO SATELITAL</b>			
Sistema	por 5 años y sin costo alguno para la entidad; software propio o patentado por el mismo fabricante de la maquina, que proporcione información sobre la ubicación de la máquina y horometro de la maquina, acreditado mediante certificado de inscripcion en el registro de casas comercializadoras del mtc a nombre del postor, copia de certificado de homologación el equipo basico a nombre del fabricante del equipo.	CUMPLE (folio 46)	CUMPLE (folio 31)
<b>CUMPLIMIENTO DE EETT MINIMAS REQUERIDAS</b>		<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>	<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>

  
**Wilder Yonel Cruzado Fernandez**  
 INGENIERO MECÁNICO  
 CIP N° 162548

**ITEM 4 CARGADOR FRONTAL**

CARGADOR FRONTAL		IPESA	FEREYROS	KOMATSU - MITSUI
Equipo	cargador frontal	CUMPE (folio 08)	CUMPLE (folio 64)	CUMPLE (folio 19)
Modelo	indicar	644G (folio 08)	950GC (folio 17)	WA380-6 (folio 19)
Marca	indicar	JOHN DEERE (folio 08)	CATERPILLAR (folio 17)	KOMATSU (folio 64)
Cantidad	uno (01)	1 (folio 08)	1 (folio 64)	1 (folio 08)
Aaño de fabricación	2024 mínimo	2025(folio 08)	2024 (folio 64)	2024 (folio 08)
Estado	nuevo sin uso	NUEVO SIN USO (folio 08)	NUEVO SIN USO (folio 64)	NUEVO SIN USO (folio 08)
<b>MOTOR</b>				
Marca	De la misma marca de la maquinaria	John Deere (folio 16)	CATERPILLAR (folio 17)	KOMATSU (folio 35)
Modelo	indicar	PowerTech Plus 6068 (folio 16)	Cat C7.1 (folio 17)	Komatsu SAA6D107E-1. (folio 28)
Potencia	191 hp mínimo	248 HP @ 1800 RPM (folio 16)	202 HP (folio 17)	191 HP (folio 28)
Cilindrada	7.01 l maximo	6.8 Litros (folio 16)	7.01 L (folio 17)	6.69 L (folio 28)
<b>TRANSMISION</b>				
Tipo	power shift o servotransmision	PowerShift (folio 16)	Servotransmisión (folio 24)	Powershift (folio 28)
<b>FRENOS</b>				
De servicio	indicar	Accionados hidráulicamente, retráctil mediante resorte, autoajustables (folio 16)	Los 04 frenos de servicio estan ubicados en los conjuntos de ejes (folio 34)	Accionados hidráulicamente, humedos de disco multiple (folio 28)
De estacionamiento	indicar	accionado por resorte automáticamente (folio 16)	completamente hidráulicos y cerrados (folio 35)	Frenos humedos de discos multiple (folio 28)
<b>SISTEMA HIDRAULICO</b>				
Tipo de bomba hidráulica	de pistones caudal variable	Bomba de pistón axial de desplazamiento variable (folio 17)	Pistón de caudal variable (folio 37)	Bomba de pistones (folio 28)
<b>SISTEMA ELECTRICO</b>				
Alternador	60 amp minimo	80 A (folio 16)	115 A (folio 24)	60 A (folio 32)
<b>PESO DE OPERACIÓN</b>				
PESO DE OPERACIÓN	17,000 KG A 20,000 KG	17,095 kg (folio 18)	18,541 kg (folio 21)	17,850kg. (folio 35)
<b>SISTEMA DE MONITOREO SATELITAL</b>				
Sistema	Por 5 años y sin costo alguno para la entidad; software propio o patentado por el mismo fabricante de la maquina, que proporcione información sobre la ubicación de la máquina, horas de operación, mantenimiento y estado de la máquina, informe y alerta de código de fallas, consumo de combustible, acreditado mediante certificado de inscripción en el registro de casas comercializadoras del mtc a nombre del postor, copia de certificado de homologación el equipo basico a nombre del fabricante del equipo.	CUMPLE (folio 31 hasta 45)	CUMPLE (folio 44 al 62)	CUMPLE (folio 13-37-38)
<b>CUMPLIMIENTO DE EETT MINIMAS REQUERIDAS</b>		<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>	<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>	<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>

  
**Wilder Yonel Cruzado Fernandez**  
 INGENIERO MECÁNICO  
 CIP N° 162548

**ITEM 5 MINICARGADOR CABINADO**

MINICARGADOR CABINADO		IPESA	UNIMAQ
Equipo	MINICARGADOR SOBRE RUEDAS	CUMPLE (folio 08)	CUMPLE (folio 16)
Cantidad	01 (uno)	1 (folio 08)	1 (folio 16)
Marca	Indicar	JOHN DEERE (folio 08)	CATERPILLAR (folio 16)
Modelo	Indicar	324 G (folio 08)	250 (folio 16)
Procedencia	Indicar	EEUU. (folio 08)	EEUU. (folio 16)
Año del modelo	Mínimo 2023. Nuevo sin uso	2025 (folio 08)	2025 (folio 16)
<b>MOTOR</b>			
Marca	Indicar	Yanmar (folio 16)	CATERPILLAR (folio 18)
Modelo	Indicar	4TNV98T (folio 16)	C2.8T (folio 18)
Potencia	70 hp como mínimo, indicar RPM	71 hp @ 2500 RPM (folio 16)	73 HP (folio 18)
Cilindrada	3300 cc como máximo	3.3 Litros (folio 16)	2.8 Litros (folio 18)
<b>TRANSMISIÓN</b>			
Tipo	Hidrostática	Hidrostática (folio 20)	hidrostatica (folio 22)
<b>SISTEMA HIDRÁULICO:</b>			
Presión	220 Bar mínimo	237.87 bar (folio 16)	241 bar (folio 19)
<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>			
Alternador	De 70 Amperios mínimo	75 A (folio 16)	85 A (folio 22)
<b>PESO DE OPERACIÓN</b>			
Peso de operación	indicar	3496 kg. (folio 16)	3551 kg. (folio 18)
<b>SISTEMA DE MONITOREO SATELITAL</b>			
Sistema	Por 5 años y sin costo alguno para la entidad; software propio o patentado por el mismo fabricante de la maquina, que proporcione información sobre la ubicación de la máquina y horometro de la maquina, acreditado mediante certificado de inscripcion en el registro de casas comercializadoras del mtc a nombre del postor, copia de certificado de homologación	CUMPLE (folio 28 hasta 42)	CUMPLE (folio 43)
<b>CUMPLIMIENTO DE EETT MINIMAS REQUERIDAS</b>		<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>	<b>CUMPLE CON LAS EETT REQUERIDAS</b>

  
**Wilder Yonel Cruzado Fernandez**  
 INGENIERO MECÁNICO  
 CIP N° 162548